



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la convocatoria de promoción interna mixta de plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández.

Visto el acuerdo adoptado en la Mesa de Negociación de fecha 17 de noviembre de 2016, por el que se consensua que el acceso a dichos puestos se realice mediante promoción interna mixta, acceso al subgrupo de titulación A2;

Con la finalidad de atender las necesidades organizativas que aconsejan la provisión de plazas de la relación de puestos de trabajo de esta Universidad Miguel Hernández;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 23 de febrero de 2017, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la convocatoria de promoción interna mixta, en los términos de lo dispuesto en la Ley 10/2010, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y utilizando para ello el procedimiento aprobado por este Consejo de Gobierno, en fecha 25 de enero de 2017, de promoción interna vertical del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, los puestos que a continuación se detallan:

<u>Denominación del puesto</u>	<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>PUESTO</u>
TÉCNICO MEDIO DE TRADUCCIÓN	A/C	A2/C1	F55322
TÉCNICO MEDIO DE TRADUCCIÓN	A/C	A2/C1	F55329

SEGUNDO: En lo que a estos dos puestos se refiere, dejar sin efecto el acuerdo adoptado el pasado 25 de enero de 2017, de aprobación de nuevas convocatorias que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández de Elche.